



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

774-15

23 DIC 2015

Salta,
Expediente Nº 12.692/15

VISTO la Resolución Nº CD-684/15 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 8 (ocho) cargos de Tutores Estudiantiles -equivalente a Becas de Formación- para desempeñarse en el Area Específica Química o Matemática, correspondiente al Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2016) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 20/14, tomó conocimiento de presente tema Sobre Tablas, constituido en Comisión, resolvió: a) Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador que obra en fs. 50. b) Designar a los siguientes alumnos como Tutores Estudiantiles para el área Química o Matemática del CIU 2016, por el término de 2 meses y con retribución equivalente a Beca de Formación: 1.- Facundo Eduardo AVILA, 2.- Marisol Alejandra OCHOA MARTINEZ. 3.- Julio César OYES LOPEZ ONTIVEROS. 4.- Micaela Yanina FARFAN. 5.- José Luis PEREZ CAIHUARA. 6.- Franco Darío DELLA FONTANA. 7.- Maira Yanina Angeles CEBALLOS. 8.- Renato Mauricio SEGOVIA.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 19/15 del 15 de Diciembre de 2.015)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 8 (ocho) cargos de Tutores Estudiantiles -equivalente a Becas de Formación- para desempeñarse en el Area Específica Química o Matemática, correspondiente al Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2016) de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Designar a los siguientes alumnos, como Tutores Estudiantiles para el Area Específica de MATEMATICA o QUIMICA del CIU 2016 de esta Facultad, a partir del 01 de Febrero de 2.016 y por el término de dos meses:

[Handwritten signatures and initials]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

774-15

23 DIC 2015

Salta,
Expediente N° 12.692/15

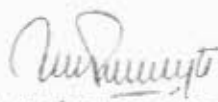
- 1.- AVILA, Facundo Eduardo Matías, D.N.I. N° 34.329.466
- 2.- OCHOA MARTINEZ, Marisol Alejandra, D.N.I. N° 33.970.521.
- 3.- OYES LOPEZ ONTIVEROS, Julio César, D.N.I. N° 36.047.862
- 4.- FARFAN, Micaela Yanina, D.N.I. N° 36.928.922.
- 5.- PEREZ CAIHUARA, José Luis, D.N.I. N° 31.284.437
- 6.- DELLA FONTANA, Franco Darío, D.N.I. N° 37.753.798
- 7.- CEBALLOS, Maira Yanina Angeles, D.N.I. N° 35.704.768
- 8.- SEGOVIA, Renato Mauricio, D.N.I. N° 31.517.827

ARTICULO 3°: Los alumnos designados tendrán una remuneración mensual equivalente a la Beca de Formación con 20 horas semanales, durante 2 meses e imputar del gasto según lo establecido por Resolución Rectoral N° 433/15.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Tesorería General, interesados y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-

img

img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARIA L. PASCUAL DE ZENTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa